

Fecha <b>17.01.2019</b>	Sección <b>Capital</b>	Página <b>32</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

# Instan diputados a parar obra en parque Hundido

Autoridades de Benito Juárez deben informar y dar certeza a los vecinos; hay “degradación”, señalan

**ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

El Congreso de la Ciudad de México llamó a la alcaldía de Benito Juárez a detener la construcción que realiza en el parque Hundido, en la colonia Extremadura Insurgentes, en tanto no informe y dé certeza a la comunidad sobre dicha obra.

Al exponer el punto de acuerdo, la diputada de Morena Paula Soto Maldonado advirtió que gobiernos recientes de Benito Juárez han llevado a la demarcación a una “degradación gradual”, en la que los vecinos tienen que levantar constantemente la voz ante violaciones en materia de construcciones y uso de suelo, además de estar entre las tres alcaldías con mayor incidencia delictiva.

Agregó que según datos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (Paot), no sólo es la alcaldía con más denuncias por construcciones y violaciones al uso

de suelo, sino que encabeza también las quejas por maltrato a las áreas verdes y tala de arbolado.

Recordó que hace 10 años los vecinos de Extremadura Insurgentes se movilizaron en defensa del parque por la edificación de un complejo habitacional en la calle Millet número 72 y “hoy la historia se repite”.

Explicó que el parque tiene una zonificación de espacio abierto y la norma general de ordenación sólo permite instalar en esas áreas bibliotecas, centros de información, librerías y otros espacios públicos destinados a la educación, la cultura, el esparcimiento y la recreación, previo dictamen de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en tanto que la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico incluye al parque en su declaratoria de espacio abierto

monumental, lo que prohíbe realizar cualquier obra que altere sus valores y perturbe su contemplación.

## Defensa infructuosa

La diputada panista Margarita Saldaña Hernández intentó defender a la alcaldía al leer un comunicado que emitió ayer mismo para informar que realiza obras en los 24 parques públicos de la demarcación, y aseveró que la construcción en el parque Hundido es un centro comunitario, aunque en el documento que leyó eso no se menciona.

Leticia Varela Martínez, de Morena, advirtió que el comunicado no arroja ninguna certeza sobre el reclamo de los vecinos, y señaló que ante la forma “oscura” que caracterizó a los anteriores gobiernos delegacionales panistas, se debía votar por detener la obra hasta tener información fidedigna o un proyecto ejecutivo.



Fecha <b>17.01.2019</b>	Sección <b>Capital</b>	Página <b>32</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------



▲ Datos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial señalan a Benito Juárez como la alcaldía con más denuncias por

construcciones irregulares, violaciones al uso de suelo, maltrato a las áreas verdes y tala de árboles en suelo urbano. Foto *La Jornada*